

RAD. PROCESO: 680013121001-2016-00070-00
FECHA DE RAD. 16 DE ENERO DE 2020
COMITENTE: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE BUCARAMANGA
PREDIO: MIRABEL VEREDA GALANES PORTACHUELO MUNICIPIO DE RIONEGRO S.
SOLICITANTE: DELFINA SALDAÑA PEÑALOZA

Pasan las diligencias al Despacho de la señora Juez, informando que la jefe de despacho se encuentra incapacitada, por lo cual no puede llevarse a cabo la diligencia programada dentro del presente comisorio. Provea.

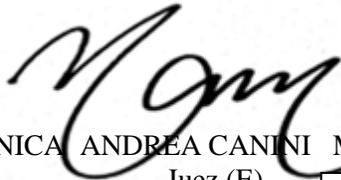
Rionegro (S), marzo 18 de 2021

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Rionegro (S), dieciocho marzo de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta lo antes expuesto y las circunstancias mencionadas, se reprogramara la diligencia aquí troncada para el día 16 de abril de 2021 a las 8:00 a.m., para lo cual se notificara al JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE BUCARAMANGA para que realice todo el despliegue de la logística esto es (transporte para la señora Juez, secretaria, oficial mayor, personero, comisario e hidratación, refrigerio, para el personal que se desplaza) y de igual forma se debe cumplir con todas las medidas de bioseguridad, para el día y hora indicados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


MONICA ANDREA CANINI MARTINEZ
Juez (E)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
RIONEGRO SANTANDER

Hoy, 19 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m., se
notifica a las partes el proveído anterior por
anotación en Estados N° 030

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
Secretaria